



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2019-MDM

Morales, 17 de Enero del 2019.

VISTO :

La Carta de Renuncia de fecha 17/01/2019, presentada por la Sra. Teresa de Jesús Sandoval López;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los órganos de gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se establece que cada Entidad Pública establece los cargos de los servidores, funcionarios que desempeñarán funciones específicas y determinadas por necesidad institucional a fin de cumplir sus fines y objetivos;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las labores técnico administrativo de los diferentes sistemas, es necesario implementar las acciones de personal destinadas al cese y designación de los responsables de las diferentes áreas administrativas;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 022-2019-MDM, de fecha 15/01/2019**, se **ENCARGA a partir del 15 de Enero del 2019**, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos** de la Municipalidad Distrital de Morales a la **Sra. Teresa de Jesús Sandoval López**;

Que, con fecha 17/01/2019, la Sra. Teresa de Jesús Sandoval López, presenta su Renuncia irrevocable a los cargos asignados en la Municipalidad Distrital de Morales;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el Inciso 17° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 022-2019-MDM, de fecha 15/01/2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 17 de Enero del 2019, en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Morales a la **C.P.C. JANE MACEDO GONZÁLES**, identificada con **DNI N° 43197629**, con las atribuciones y obligaciones inherentes al cargo, sin dejar de cumplir con las funciones que le fueron designadas.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia Municipal para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTÍN

Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 024-2019-MDM

Morales, 17 de Enero del 2019.

VISTO :

La Carta de Renuncia de fecha 17/01/2019, presentada por la Sra. Teresa de Jesús Sandoval López;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los órganos de gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, se establece que cada Entidad Pública establece los cargos de los servidores, funcionarios que desempeñarán funciones específicas y determinadas por necesidad institucional a fin de cumplir sus fines y objetivos;

Que, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de las labores técnico administrativo de los diferentes sistemas, es necesario implementar las acciones de personal destinadas al cese y designación de los responsables de las diferentes áreas administrativas;

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 022-2019-MDM, de fecha 15/01/2019**, se **ENCARGA a partir del 15 de Enero del 2019**, en el cargo de **Jefe de la Unidad de Recursos Humanos** de la Municipalidad Distrital de Morales a la **Sra. Teresa de Jesús Sandoval López**;

Que, con fecha 17/01/2019, la Sra. Teresa de Jesús Sandoval López, presenta su Renuncia irrevocable a los cargos asignados en la Municipalidad Distrital de Morales;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas en el Inciso 17° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, la Resolución de Alcaldía N° 022-2019-MDM, de fecha 15/01/2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir del 17 de Enero del 2019, en el cargo de **JEFE DE LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS** de la Municipalidad Distrital de Morales a la **C.P.C. JANE MACEDO GONZÁLES**, identificada con **DNI N° 43197629**, con las atribuciones y obligaciones inherentes al cargo, sin dejar de cumplir con las funciones que le fueron designadas.

ARTÍCULO TERCERO.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Gerencia Municipal para su cumplimiento.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGION SAN MARTIN

.....
Prof. Hugo Meléndez Renglfo
ALCALDE